Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO

Para Horas Concejos del Real de su Mag. bien y utilidad desta República. se a sacar el Señor D.n Luis Tapias Valenzuela Correg.or Dr. Justicia m.r della. y los Señores D.n Diego Gomez Martinez D.n Juan Muñoz Carrasco. D.n Salvador Perez Andres D.n Juan Pinera Aguiñones. D.n Martin Gomez. D.n Juan Alfonso Alburquerque Gomez D.n Joseph de Segura, D.n Antonio Ruiz Mathos. D.n Fernando Ruiz Mathos D.n Claudio de Sumaran. D.n Juan Bentura Alburquerque. Miguel de Castillo. D.n Juan Gomez Pinero. Alexiderus.

Vino,

D.n Diego Carrasco. Jurado.

Fol. D.n Juan Alfonso Alburquerque Procurador Gen.l dio quenta decimo el arbitrio de Vino. para los estanco. Sera Vinatero en Bartholome Lopez Vezino desta Ciudad. a tiene quartos el azumbre el ausente pues. para los quartos el de Surio. partic.pale. a esta Ciudad para que en Razon. de las fianzas que ha de dar. dho abastecedor a fuera de lo que Combenga Como tambien en el Vino. q. ay en ella. que se ha Comprado. para desta Ciudad para dho. abasto. y quien biso lo referido — Alcalde que dho abastecedor defianza para el seguro desta abasto. hasta en Cantidad. de trezientos ducados Y en lo demas. defiere y. ana su Resolucion la Ciudad. a Cordo. que se Mandem la Propiedad

Conpus.